

COMUNICACION Nº **5436**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de diez (10) días y a través de las áreas correspondientes, informe respecto de la expansión comercial concretada en la sucursal del supermercado Coto CICSA, localizada en el Shopping Estación Recoleta, lo siguiente:

- 1) Superficie cubierta total de ambos locales de la cadena comercial habilitados en la ciudad: Coto Puerto – Coto Recoleta.
- 2) Superficie cubierta total de la sucursal comercial Recoleta, detallando la superficie total correspondiente a la ampliación realizada.
- 3) Copia autenticada de todas las actuaciones administrativas generadas en ese Municipio vinculadas a la construcción y/o ampliación de las instalaciones de la empresa en el Shopping Estación Recoleta de nuestra ciudad.
- 4) Dependencia municipal y funcionarios administrativos y políticos responsables del control y seguimiento de las tareas y gestión vinculadas a las obras referidas.
- 5) Si se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley Nº 12.069, adjuntado en su caso copia del acto administrativo y/o instrumento similar donde conste lo actuado.

SALA DE SESIONES, 1º de agosto de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-00997050-0 (PC).-